

## ¿A qué recordar?

En el Congreso de los Diputados ha vuelto á reaparecer el asunto que representa mayor baldón para la Historia de nuestra querida España; un borrón negro que debiéramos procurar por todos los medios dar al olvido, si no ha de servir para reportarnos enseñanzas que en lo porvenir nos eviten vergüenzas como las de nuestros pasados desastres nacionales.

Que el ejército cumplió como bueno en las inhospitalarias maniguas; que aquellos soldados bisoños y anémicos supieron soportar con la resignación del héroe las inclemencias del clima, las grandes fatigas de una campaña ruda y cruel; que nuestros oficiales, resistieron resignados y afrontaron valerosamente las calamidades de una guerra, cuyos resultados, por demás sabían los que desde Madrid dictaban órdenes, que no habían de responder á los sacrificios de tantas vidas como se inmolaron; que el almirante Cervera protestó del mando que se le confirió de una escuadra, cuyos barcos estaban inútiles para hacer frente á un enemigo regularmente acondicionado; que el Gobierno de entonces, contestó al almirante que obedeciera y obrara, porque los barcos que á su mando se confiaban tenían las necesarias condiciones para combatir; que nuestra escuadra, en fin, si es que este nombre podía dársele, fué totalmente destruida, pereciendo en aquella fecha memorable, infinidad de hermanos nuestros, sin haber podido tener el placer de combatir; que el generalísimo yanqui recibió órdenes de Mackinley en las que le pedía que resistiera, pues que para apoderarse de Santiago de Cuba, se simularía un combate y la plaza capitularía sin resistencia, según había convenido con el Gobierno de Madrid, todo esto, todo lo que hoy vuelve á reaparecer, está ya más que sabido; está olvidado.

El insigne hombre público, aquel gran patriota que en vida se llamó D. Nicolás Salmerón, bien claro lo dijo en las sesiones del Congreso celebradas pocas después de la hecatombe nacional.

¿Se exigieron entonces las responsabilidades debidas á los que á ello se hicieron merecedores? ¿Se tomaron con los culpables del desastre las providencias que se debieron adoptar? ¿Se castigaron á los autores del sacrificio de tantas vidas, á los causantes de tanto apuro, de tanta vergüenza? ¿Se fusiló á alguien? ¿Se hizo algo de esto? Pues, entonces ¿á qué recordar, á qué reproducir esas escenas parlamentarias que sólo llevan á la opinión el asco más repugnante, el aburrimiento más pesado? ¿A qué repetir los periódicos madrileños, esos rotativos que circulan por todos los países; á qué repetir, decimos, esas faltas que avergüenzan, esas torpezas que sonrojan á todo buen español? ¿A qué recordar á las pobres madres que en la manigua perdieron á sus hijos, que estos seres idolatrados, sacrificados sin ningún provecho, yacen enterrados en terreno cubano, el gran cementerio español?

Otros asuntos de mayor trascendencia, de importancia capi-

tal para el presente y porvenir existen, que nuestros políticos y gobernantes dejan en segundo lugar, si es que no los tienen olvidados.

¿Qué solución piensa darse al problema de las minas de Benibuy-frur? En la explotación de estas ricas minas se hallan comprometidos grandes capitales españoles; infinidad de obreros marcharon á Melilla contratados para trabajar en estos yacimientos metalúrgicos; el tendido de los rails que habían de guiar á las locomotoras encargadas de arrastrar los vagones conductores del producto de las excavaciones que se practicaran, se encuentra hoy abandonado, debido á la necesidad, á la necesidad triste que ha reportado el fanatismo y el carácter voluble de los rifeños.

Con la marcha, con la huida del Roghi de su cuartel real en Zeluán, ha desaparecido toda clase de protección hacia las empresas que tuvieron el valor de exponer sus capitales; los obreros que en las minas hallaron pan y trabajo, se encuentran hoy sufriendo las privaciones de la miseria.

El Maghzen se hace el sordo, mejor dicho, el olvidadizo, de los millones que á España debe por haber prestado hospitalidad á gran número de sus súbditos, y aun, estos mismos, no recuerdan ya, que, sin la hidalguía demostrada por España al acogernos al campo de Melilla, dándonos el diario sustento, hubiesen perecido á manos de los partidarios del entonces Sultán del Rif, Muley Mohamed.

No hace aún muchos días fué herido gravemente por un moro, un centinela avanzado del destacamento que Melilla tiene en Cabo del Agua.

¿Qué diferente conducta nuestra, de la que Francia observa en los asuntos marroquíes!

Porque en Casablanca asesinaron los indígenas á un médico francés, el Gobierno de París envió una columna con la misión de conquistar, de apoderarse de Uxda; es decir, que una vida que los moros inmolaron, la pagaron con una importante plaza de guerra; y los franceses allí continúan, y desde allí ensanchan su comercio por donde antes de la ocupación no lograron extender.

Los franceses ven en Africa un porvenir y procuran extender sus dominios; nosotros, que, con más derecho, con mayor razón debiéramos pensar en esto, no sólo no lo hacemos, sino que nos conformamos con los contratiempos que sobrevienen, y ni aún el necesario y urgente remedio procuramos allegar.

Otros problemas de tanto interés como el anterior existen. ¿Por qué no ocuparnos de ellos? ¿Por qué no dejar al olvido las faltas que avergüenzan, y sí buscar el medio de alcanzar la regeneración?

¿A que recordar?

Diego Brocardo.

Jerez: Febrero 909.

## EL IMPUESTO DE TONELAJE

El impuesto que crea el art. 1.º del proyecto de ley de fomento de comunicaciones é industrias marítimas que se discute en el Congreso de los Diputados, exclusivamente para los buques que en navegación de altura toquen en puer-

tos españoles y hagan operaciones de tráfico de mercancías y pasajeros, en su mayor parte las de carga exentas del impuesto de transporte, por la modificación introducida en la última ley de presupuestos, tiene las siguientes equivalencias en las principales naciones que, independientemente de los derechos de puerto, carga, práctico, sanidad, etcétera, etc., aplican ese impuesto sobre el tonelaje con el nombre de anclaje, tonelaje, faros ú otros diversos, en forma benéfica para las marinas nacionales y sus tráficos.

Francia.—Derechos de tonelaje á razón de un franco por tonelada de registro neto, con decrecimientos y por reducción de tráfico con carga ó pasaje y frecuencia de visitas de un barco á un mismo puerto, para el tráfico internacional de altura, y con reducción en la mitad al tráfico internacional de gran cabotaje.

Alemania.—0'75 pesetas aproximadamente por metro cúbico de capacidad neta.

Dinamarca.—Unos 0'50 pesetas por tonelada de registro neto.

Suecia.—50 céntimos por tonelada de registro. Además se pagan derechos de faros.

Noruega.—Una peseta por derechos de tonelaje y de faros reunidos.

Portugal.—Tenía sistema análogo al de España, pero restableció en el mes próximo pasado los derechos de tonelaje, con reducción, según la periodicidad, de las visitas de los buques á los puertos y la cantidad de tráfico. Los mantiene en las colonias, por término medio de 75 céntimos de peseta.

Italia.—Tiene un impuesto de tonelaje en el que incluye todos los de puertos, aduanas, carga y descarga, faros, etcétera, por término medio de un franco por tonelada neta con reducciones por viajes y abonos.

Austria.—Tiene un impuesto de tonelaje en el que incluye todos los de puertos, aduanas, carga y descarga, faros, etcétera, por término medio de un franco por tonelada neta con reducciones por viajes y abonos.

Grecia.—Un impuesto de puertos y faros juntos, tanto para el tráfico de costa como para el de altura, por término medio de una peseta por tonelada.

Turquía.—Paga derechos de faros por tonelaje neto de los buques, que á veces asciende á 2'50 pesetas por tonelada.

Estados Unidos.—Mantiene también el impuesto de tonelaje á razón de franco y medio como máximo con reducciones, abonos, etc. De una peseta es el impuesto en la Habana, por ejemplo, con reducciones á 60 céntimos, y con el título de derechos de faros es de 50 céntimos en Manila.

Méjico.—Lo mantiene también sobre el tonelaje bruto cuando los buques proceden de puertos extranjeros y por término medio á razón de 50 á 75 céntimos por tonelada. Pero se pagan impuestos adicionales que vienen á importar la misma cantidad.

Colombia.—Tiene derechos de tonelaje y faros diversos, según la clase de buques, que llegan á ser de una peseta por tonelada.

Ecuador.—Ascienden dichos derechos á 2'50 pesetas.

Costa Rica.—Una peseta 25 céntimos.

Nicaragua y Honduras pagan impuestos análogos.

República Argentina.—De 50 céntimos es el derecho de faros, á más de otros derechos de tráfico, también sobre el tonelaje.

Uruguay.—Paga unos 50 céntimos de peseta.

Brasil.—Una peseta.

Págase asimismo el impuesto en China y Japón con abonos y reducciones como los mencionados y por último en Inglaterra y en todas las Colonias inglesas, que en algunos puertos mantienen el derecho de tonelaje y el de faros, con apli-

cación tal, que los buques extranjeros, á pesar del gran tráfico nacional de Inglaterra, pagan más de la tercera parte del impuesto.

(Vida Marítima).

## CUESTIONES SOCIALES.

### Mancomunidades obreras.

Están de moda las mancomunidades. No sólo la palabra sino la idea.

Porque mancomunidad viene á ser algo así como asociación de asociaciones ó sociedad de segundo grado. Del derecho de asociarse los individuos nace la asociación. Del derecho de asociarse las asociaciones surge la mancomunidad.

Y si de la esfera de la administración local que tanto nos apasiona ahora en España, pasamos á la vida social y obrera, nos encontraremos con que las asociaciones obreras podrán asociarse entre sí, formando una verdadera mancomunidad.

Recientemente se ha presentado en el Parlamento italiano un proyecto de ley por el ministro de Obras públicas, de acuerdo con el de Agricultura, Industria y Comercio, el del Tesoro y el de Hacienda, encaminado á facilitar la constitución de consorcios de cooperativas para la construcción de obras públicas.

Según dicho proyecto, tal y cual ha quedado redactado por la Comisión parlamentaria de la Cámara de Diputados, las asociaciones obreras que quieran reunirse en consorcio para tomar una contrata especial ó una serie de obras públicas con arreglo á las leyes que autorizan la concesión de tales contratas á cooperativas asociadas, deben solicitarlo del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, presentando con el proyecto de estatutos del consorcio, el estatuto aprobado y publicado oportunamente por cada una de las entidades asociadas.

En el proyecto de estatutos se determinará el objeto y duración del consorcio, su domicilio, su patrimonio, las aportaciones de cada sociedad y el modo de hacerlas efectivas, la representación y los órganos administrativos del consorcio y las reglas relativas á la responsabilidad del consorcio de cada una de las sociedades y de los administradores, entre sí y para con los terceros.

La aprobación del consorcio y de sus estatutos corresponde al rey, á propuesta y con el refrendo del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, de acuerdo con el de Obras públicas.

El consorcio de cooperativas, una vez aprobado, constituye persona jurídica, sujeto á las disposiciones del Código de Comercio para sus operaciones mercantiles y para todos los efectos que de ella derivan.

Tales consorcios gozan de exención del impuesto del timbre, siempre que el capital de cada cooperativa no pase de 60.000 pesetas, y el de todo el consorcio de 100.000.

Como se ve, el Gobierno italiano quiere estimular la obra social de que los obreros mismos, sin el intermedio del empresario, puedan construir obras públicas, dándoles así personalidad para ser contratistas y facilitando la asociación de las cooperativas aisladas, para formar entre todas una sociedad superior. Hé ahí una mancomunidad de obras públicas que nada tiene que ver con el programa del Tivoli.

En nuestro país, este proyecto que acabo de extractar, parecerá á muchos un sueño irrealizable, dada la lentitud con que se realiza el movimiento cooperativo y la pequeña importancia que tienen todavía en nuestro país las cooperativas de producción.

De todos modos, nada se pierde con dar á conocer estas iniciativas extranjeras, porque ellas pueden estimular el movimiento de cooperación en nuestra patria. Bueno es pedir la ayuda del Estado, pero no hay que olvidar que la eficacia de las reformas sociales dependen en mucha parte de la preparación y de la educación del país.

Cuando las masas obreras se penetren de la fuerza que la asociación significa, no ya para fines políticos ó de protesta, sino para la obra constructiva de su mejoramiento económico, el Estado no tiene más remedio que cooperar é esas iniciativas con facilidades jurídicas y legales.

He ahí, repito, una forma de mancomunidad que constituye una simpática institución en la moderna legislación obrera.

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

## Noticias agrícolas.

El ministerio de Fomento ha dispuesto que para la celebración de concursos regionales de ganados, establecidos por el artículo 23 de la real orden de Octubre de 1907, considérese dividido el territorio español en diez regiones pecuarias.

En algunas comarcas agrícolas de Cataluña, se nota gran efervescencia en contra á lo dispuesto por el Gobierno francés, respecto al aumento de los derechos del arancel. A este objeto quieren iniciar una activa y enérgica campaña de asambleas de agricultores.

En las comarcas de Tarragona y Gerona, los labradores creen que la elevación de derechos de importación les causará graves y grandes perjuicios, en especial á los que se dedican al cultivo de las huertas.

Habiéndose significado nuevamente por el ministerio de Estado la conveniencia de explorar la voluntad de los ingenieros agrónomos que deseen ocupar una plaza vacante en Fernando Poó, con el haber anual de tres mil pesetas de sueldo y seis mil de sobresueldo, se ha acordado abrir un concurso para que los ingenieros agrónomos que aspiren á dicha plaza, lo soliciten por medio de instancia dirigida á dicho ministerio, acompañando los documentos que acrediten sus méritos y servicios.

Las instancias se admitirán durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación del anuncio.

Continuamente se reciben noticias de los estragos que causa en algunas regiones la temida plaga *la negrilla* del olivo, la cual constituye un perjuicio para los pobres agricultores.

El servicio agronómico ha recomendado la siguiente fórmula para combatir tan perjudicial enfermedad: caldo berdoles, 100 litros, y esencia de trementina, 1 litro.

Se aplica este remedio en pulverizaciones desde Junio á Octubre, ayudando la acción de este insecticida con una poda energética al objeto de facilitar la aereación.

La situación agrícola en general de España, continúa en igual estado.

Las fuertes heladas por las noches y el viento Norte por el día, contribuyendo al descenso del termómetro, han colocado á los sembrados bajo la influencia de los hielos, pudiendo esperarse que cuando caliente el sol en la primavera pueda pujar vigorosamente, pudiendo resistir de ese modo los días desapacibles de Abril y Mayo, que en España suelen ser los que desfrandan muchas esperanzas en los campos.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

La defensa nacional.—Datos estadísticos.—Crisis obrera.—Nuevo aeroplano.—Los ingleses y Guillermo II de Alemania.

En un extenso y notable artículo, el redactor militar del Times, se plantea la interesante cuestión de la defensa nacional, suponiendo el caso de que el territorio inglés pueda ser invadido por un ejército extranjero.

Con este motivo dirige una enérgica apelación al patriotismo del pueblo británico. No se debe contar exclusivamente con los buques de guerra para resguardar las costas de Inglaterra. Es preciso que se piense en la organización de un ejército tan numeroso como imponente, á fin de detener al enemigo ante la consideración de las enormes masas de soldados que necesitaría poner en movimiento para verificar un desembarco en las playas inglesas. Por otra parte, si se quiere que la alianza con Inglaterra resulte útil para Francia ó para cualquiera otra potencia, es indispensable que el ejército inglés pueda ser movilizado y transportado al continente europeo.

El cumplimiento de esta condición es imposible si no se aumenta la cifra de los soldados territoriales y se les instruye en forma adecuada. Actualmente ningún técnico militar que goce de merecido prestigio, sostiene que los ingleses puedan defenderse contra la invasión de un ejército extranjero, hallando en proporción de una contra dos. Hay que reclutar y mantener tropas suficientes para la defensa del país. El voluntariado, en concepto del articulista, no da los resultados que se esperaban. Hay que recurrir al servicio obligatorio, ó al sistema de recompensas, más ventajosas para los hombres dispuestos al reenganche. Pero según los datos estadísticos recogidos en el Registro general del movimiento de población, el número de habitantes de la Gran Bretaña decrece, porque cada año va siendo menor la cifra de los nacimientos.

En 1907 sólo se han registrado 918,043, cifra equivalente al 26 por 100 de la población, que representa una baja de un 6 por 100 respecto de 1906 y

En el Congreso de Portsmouth, celebrado por los representantes de Labour Party, 362,000 votos contra 313,000, acaba de aprobar una proposición que señala el período de crisis de la clase obrera. La conferencia se pronuncia en favor de la socialización de los medios productivos de reparto y de cambio. También pide la intervención de los intereses de la comunidad por un gobierno democrático. Aspira á la pronta emancipación de los trabajadores y el término de la opresión impuesta por el capital, deseando el establecimiento de la igualdad social y económica de los dos sexos.

Mientras los proletarios tienden sus alas por las regiones del idealismo, van apareciendo nuevos propagandistas del arte de volar con el auxilio de los aeroplanos. El ingeniero mecánico Federico Siemens, acaba de inventar una de estas máquinas, afirmando que ofrece mayores ventajas de solidez y de ligereza, según espera demostrar prácticamente en el territorio británico antes de fines de Abril próximo.

Con motivo de la publicación del libro "La Era de Guillermo II", en los círculos políticos se discute la personalidad del emperador de Alemania. En realidad los ingleses no pueden olvidar que el Kaiser es nieto de la gran reina Victoria. Por esto disculpan sus defectos y le perdonan el telegrama que dirigió á Kruger. De esta suerte se disponen á celebrar el 50 aniversario del soberano alemán.

AKERS.

Londres, Febrero 1909.

Gacetas.

Recomendamos á nuestros lectores visiten el establecimiento de Francisco Casas Pellicier, situado en la calle Francos, 19, donde dicho señor acaba de recibir un elegante surtido de molduras del estilo más moderno y variado, así como una COLECCION DE LUNAS BICELADAS de las de última novedad y elegancia y que indudablemente han de ser del agrado de los que las vean.

Aceite legítimo de Morón.— Véase anuncio 4.ª plana.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redevenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique. Pídanse relación de redimidos y detalles, al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en la provincia de Cádiz, D. Rafael Benítez Reyes, Castilla, 3, en Jerez de la Frontera.

Granja Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 10 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	14'00
Idem mínima . . . . .	1'75
Idem media . . . . .	7'87
Máxima al sol . . . . .	17'50
Radiación solar . . . . .	3'50
Radiación terrestre . . . . .	0'60
Tensión del vapor de agua . . . . .	6'65
Estado higrométrico del aire . . . . .	73'25
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	758'92
Evaporación en milímetros . . . . .	2'12
Lluvia en m. m. . . . .	00'00
Viento reinante.—Dirección . . . . .	0.
Velocidad kms., . . . . .	226

La langosta.—La Junta contra las plagas del campo constituida en esta ciudad, viene dedicando todos sus esfuerzos para lograr la extinción de la plaga de la langosta, y los trabajos que á este fin realiza, podemos decir con satisfacción que se encuentran sumamente adelantados.

Hasta la fecha van roturadas ya dos mil trescientas hectáreas de terreno.

Es una verdadera lástima que en la provincia de Sevilla, en cambio, se encuentren tan atrasados estos trabajos y sería muy de sentir que, por esta causa, la temible plaga se corriera á nuestro término, haciendo estériles, por lo tanto, los esfuerzos realizados.

Sería muy conveniente que se hicieran las gestiones necesarias para obligar á la Junta sevillana, á que preste á este importante asunto la atención que exigen las circunstancias.

La Junta de esta ciudad, á instancias de la de Puerto Real, ha enviado á éste término un práctico que se encuentra reconociendo los terrenos infectados por el insecto.

Mitin republicano.—Para congregar esta noche á las nueve en el Centro de Fraternidad Republicana, los individuos del partido.

En la velada conmemorativa de referencia, harán uso de la palabra los Sres. Cano, Mayol, Aranda, Moreno Mendoza y Aragón Gómez.

Listas.—En la Administración Subalterna de Hacienda se han colocado á la vista del público, las listas del reparto de la contribución urbana, pero no las correspondientes á las rústica é industrial, que, según nos dicen, no serán expuestas hasta el próximo mes de Marzo, fecha en que dará principio la recaudación.

Y se nos ocurre preguntar qué tiempo, qué plazo concederán á los contribuyentes para que puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar?

Pagos.—A la una de la tarde de ayer, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Antonio Pérez Asencio, los señores de la Junta de Obras del Pantano del Guadalete, Marqués de los Alamos del Guadalete, D. Rafael García Gil, D. Pedro González Quijano y D. Francisco Picardo, procedieron á hacer efectivas las expropiaciones de terrenos hechas para llevar á cabo la construcción del citado pantano.

La cantidad abonada asciende aproximadamente á 225.000 pesetas y los propietarios entre los cuales se distribuyó dicha suma fueron:

D.ª Juana Ferrer de la Calle, por la expropiación de la dehesa del Alcornocalejo; D. José García Leanz, por la del cortijo de las Vegas de Elvira; D. José M. Puelles y Centeno, por la de los ranchos de Emedio, del Inglés y de Los Romerales y la señora Marquesa Vinda de Martorell, por la dehesa de Dos Hermanas.

Derrumbamiento.—En la casa número 37 de la Avenida Reina Victoria, se derrumbaron ayer un tabique y un comedor, sin que, por fortuna ocurriera desgracia alguna que lamentar.

Una idea.—Ahora que se aproximan los Carnavales, pudiera muy bien recaudarse alguna cantidad para la Asociación Jerezana de la Caridad, estableciendo el arbitrio de una peseta á cada individuo que se disfrazara.

El Sr. Alcalde, que tanto interés viene demostrando por la benéfica entidad, no dudamos que acogerá esta idea para, si le es posible, darle aplicación.

A la cárcel.—Ayer ingresó en la cárcel un individuo llamado Juan Moreno Cortés, que se hallaba reclamado por la autoridad judicial para extinguir condena.

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy salen para Castilleja de la Cuesta, donde pasarán unos días de retiro, las bellas y distinguidas señoritas María Luisa, María y Angeles Diaz, Justina y Paca Ramirez de Cartagena, Pemartín y Sánchez Remate.

—En el correo marcharán á Cádiz, donde pasarán una temporada al lado de su tía la señora Marquesa de Angulo, las bellísimas señoritas María y Pilar Lacave, hijas de los Marqueses de Fial Pérez Calixto.

—Ayer circularon las invitaciones para el chocolate con que los socios del "Lawn Tennis Jerezano", obsequian hoy á las diez al Infante D. Luis Felipe de Orleans, que accidentalmente se encuentra en ésta.

Reina mucha animación para esta fiesta, siendo numerosas las familias de los socios que asistirán para presenciar las interesantes partidas que han de jugarse.

—Se anuncia para muy en breve la boda de un distinguido vecino nuestro, que hace poco tiempo ha regresado del extranjero, con una bellísima señorita de ciudad próxima á la nuestra, muy conocida por sus aficiones musicales.

—Ayer tuvo lugar en la Laguna de Medina la caería ofrecida por el Sr. Marqués del Mérito á S. A. el Infante D. Luis Felipe de Orleans.

A las siete de la mañana salieron de ésta los invitados, llegando al lugar de la caería á las nueve.

En la laguna había preparadas varias lanchas, cada una con su barquero; se sirvió á los invitados un abundante y selecto desayuno, comenzando acto continuo la batalla, que resultó animadísima.

Se dieron cinco vueltas á la laguna, durante la caería hasta las cuatro de la tarde, hora en que se sirvió un espléndido almuerzo.

Asistieron los señores siguientes:

S. A. el infante D. Luis, Marqués del Mérito, Marqués de Villamarta, Conde de Colombaro, Marqués de Casa Domecq, D. Florentino Sotomayor, D. Manuel Ruiz Córdoba, D. Julián R. del Villar, D. Joaquín M.ª Rivero, D. Manuel Baena Diaz, D. Julio González Hontoria, D. Augusto Elola, D. Manuel Cantillo, D. Juan Mora, D. Rafael Osborne, D. Ignacio Lassaleta, D. Bartolomé Vergara, D. Fernando Osborne, don Mario Lacombe, D. Francisco Velarde, don Diego Agreda, D. Manuel Diaz Casas, don Manuel Pan y don José Pan Elberto.

Se cobraron más de 200 patos y 1.400 gallinetas, siendo quizás otro tanto la caza que dejó de recogerse.

Firma.—Por hallarse el Alcalde Sr. Velarde en la caería que se verificó en la Laguna de Medina, despachó los asuntos oficiales del Excmo. Ayuntamiento, el Teniente de Alcalde Sr. Pérez Asencio.

Estadística.—Por la Alcaldía se remitieron ayer al Gobernador civil de la provincia 92 ejemplares modelos números 1 y 2, 5 del número 3, y 1 del 4, de la estadística del movimiento social ocurrido en esta población durante el próximo pasado mes de Enero.

Donativo.—El Sr. D. Alejandro Ivison, ha enviado al Asilo-Depósito de mendigos, tres colchones y tres almohadas.

Velada.—Con motivo de ser hoy la fecha del aniversario de la instauración de la República en España, la sociedad "Juventud Republicana Radical", celebrará esta noche una velada conmemorativa, en la que tomará parte el propagandista gaditano D. Luis González Campos.

Agradecemos la atención que nos ha dispensado la Directiva de la citada sociedad, invitándonos al acto.

Comisión.—Ayer llegaron á ésta los jóvenes estudiantes de la Facultad de Medicina de Cádiz, Sres. D. Manuel Ruiz Vilches, D. José Castillo Cabo, D. Julián Gutiérrez Quijano y López y D. Nicolás López Sánchez, quienes, según nuestras noticias, se proponen celebrar, al igual de lo ya hecho en Cádiz, una velada teatral en beneficio de las víctimas de Italia.

Dichos jóvenes fueron á la bodega de los Sres. González Byasse, con objeto de participar dicha resolución al Sr. Cónsul de Italia en ésta D. Pedro N. González, y hallándose éste ausente, fueron atendidos por el estimado joven D. Manuel Agreda y González.

Dignos son los citados señores de que por todos se les presten facilidades para llevar á cabo su generoso y caritativo proyecto.

Fallecimiento.—Ayer dejó de existir en esta ciudad la respetable señora D.ª Salud Jaime Barrero y Armas, madre política de nuestro estimado vecino don Antonio Góñi y Sol.

A las cuatro y media de la tarde de hoy se verificará el sepelio del cadáver, cuyo acto hará patente las numerosas simpatías que en vida gozó la finada.

Descansen en paz, y reciba su afligida familia, y en particular sus hijos los señores de Góñi, nuestro pésame por la desgracia que sufren.

Instrucción.—El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballe-

ría, al mando de su digno y entusiasta Coronel Sr. Jurado, practicando evoluciones de orden cerrado, se dirigió ayer tarde á la Laguna de Medina, en cuyo punto ejecutó también varios movimientos, regresando á esta ciudad aproximadamente á las cinco y media de la tarde.

A su paso por la calle Larga, la banda de trompetas dejó oír los senes de sus belicos clarines, batiendo puntos de marcha.

Por la Alcaldía se interesa comparezcan en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, los padres del recluta José Miralles Marín.

**EL TE CHAMBARD**  
es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Audiencia Provincial.—A puerta cerrada se celebró ayer en la Sala segunda de la vista de un incidente de apelación contra el auto del Juzgado de San Miguel de esta ciudad, denegando la formación de un proceso por estafa y prevaricación.

Informó el letrado Sr. Rodríguez Piñero, solicitando la revocación del auto, á cuya petición se adhirió el Ministerio público.

Fiesta onomástica.—Con motivo de celebrar ayer sus días nuestro estimado amigo y colaborador D. Guillermo de Puga, recibió muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

Sociedad.—Por la Alcaldía se remitió ayer al Gobernador civil de la provincia, el acta de haberse constituido en esta ciudad una sociedad titulada "La Reforma".

De gravedad.—A la una y media de esta madrugada le fueron administrados los Santos Oleos, por haberse agravado en la enfermedad que padece, á nuestro apreciable vecino el acreditado farmacéutico D. Manuel Fernández y Jiménez.

Hacemos fervientes votos porque obtenga alivio el enfermo.

La emigración.—Dicen de Vigo:

"Durante el mes de Enero último han zarpado de este puerto para las Repúblicas Sud Americanas y de Cuba, 23 trasatlánticos, que embarcaron 1.768 emigrantes.

En igual mes salieron de la Coruña, con los mismos destinos, 15 vapores, los cuales condujeron de aquel puerto 1.532 emigrantes."

Estos datos indican el estado de nuestro país, que por desgracia, no se ha mejorado la situación angustiosa de las comarcas que dan tanto contingente de emigrantes, debieran nuestros Gobiernos dedicar su atención.

Reunión.—Los médicos titulares de esta ciudad celebraron anoche en la Casa de Secorro, Junta ordinaria para tratar de asuntos pendientes.

Boda en Sanlúcar.—Hoy á las doce celebrarán sus bodas la bellísima señorita Leopolda Gutiérrez de Celis y el joven letrado Juez de primera instancia y de instrucción de Hinojosa del Duque, D. Carlos Acquaroni Fernández.

Bendicirá la unión el Sr. Arcipreste don Antonio Suárez, apadrinando á los novios la respetable madre de la contrayente D.ª Leopolda de Celis, Vinda de Gutiérrez y el hermano del novio D. José Acquaroni, ilustrado facultativo.

Según leemos en un colega, el salón donde están colocados los regalos, verdadera exposición de joyas, metálico y objetos artísticos, cuyo valor no bajará de 40.000 pesetas, presenta un aspecto fantástico y deslumbrador.

Teatro Eslovaco.—En las obras puestas anoche fueron aplaudidos los jóvenes actores, especialmente el Sr. Morillo que en *Por cursis* tuvo que cantar numerosos *couplets* de la zarzuela *La manzana de oro*.

Para esta noche se anuncian el gracioso juguete cómico *La niña de los tres novios* y el estreno del drama original de D. José Hidalgo Fernández, titulado *Sin conciencia*.

Suspensión de las elecciones provinciales.—El Ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para aplazar las elecciones de renovación bienal de las Diputaciones provinciales, que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Artículo 2.º El Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se celebren las elecciones municipales.

Art. 3.º Sólo se renovarán en la reunión semestral próxima las Comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deban formarlas, en unión de los que, al constituirse las Diputaciones, fueron designados para 1909.

Riñas de gallos.—La Sociedad "Círculo galicista", establecida en la calle Algarve, celebrará hoy á las doce y media de la tarde, cuatro grandes quimeras de desafío entre gallos propiedad de los socios

D. Guillermo López de la Cámara, de esta ciudad, y D. Sebastián González, del Puerto de Santa María.

Un consejo.—No viajeis sin llevar en vuestra maleta un frasco de Sales de Mediana de Aragón. Véase anuncio 3.ª plana.

Carta abierta.—Anoche recibimos la siguiente:

Sr. Director de EL GUADALETE.  
En ésta.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, como organizadores de la función celebrada en el Salón Eelava, á beneficio de nuestro querido amigo D. Antonio Chaón Ferral, el pasado día 7, ruegan á usted muy encarecidamente, se sirva insertar en su periódico el resumen de ingresos y gastos que á continuación detallamos, por cuyo favor les anticipan gracias muy expresivas, reiterándose de usted con la mayor consideración, atentos seguros servidores, q. l. b. l. m., Emilio Rosales, José M.ª Parejo y Jose M.ª Molina.

Localidades recibidas.

Butacas 271, á 1'50 pesetas . . . . .	406'50
Delanteros 88, á 1 id . . . . .	88
Gradas 1.000, á 0'50 id . . . . .	500
	994'50

Localidades desvueltas á taquilla.

Butacas 84, á 1'50 pesetas . . . . .	126
Delanteros 37, á 1 id . . . . .	37
Gradas 879, á 0'50 id . . . . .	439'50
	602'50

Localidades vendidas.

Butacas 187, á 1'50 pesetas . . . . .	280'50
Delanteros 51, á 1 id . . . . .	51
Gradas 121, á 0'50 id . . . . .	60'50
	392
Donativos . . . . .	33
	425

Importan los ingresos, pesetas . . . . . 425

A deducir por gastos:

Arrendamiento del teatro . . . . . 150

Impuesto timbre al Estado . . . . . 44'85

200 circulares y 200 sobres . . . . . 7'50

Programas y carteles . . . . . 16'50

Gratificación á las Srtas. Iglesias, Dupley, Salvatierra y Sr. Iglesias . . . . . 32

Entradas cedidas por el beneficiado . . . . . 11'50

Importan los gastos, pesetas . . . . . 262'10

Líquido que hemos entregado al interesado, según recibo . . . . . 162'90

Secretaría vacante.—El "Boletín Oficial" de esta provincia publicará edicto anunciando la provisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de San Fernando, que se encuentra vacante.

Moyarín (Guadalajara), 21 Febrero 1908.

"Durante mucho tiempo estuve padeciendo males de mala índole que me impedía respirar libremente y además mis

## digestiones

eran difíciles y mi apetito nulo. Me volví pálido y delgado hasta la demacración. La Emulsión SCOTT me libró de todos mis males. Los órganos de la digestión recuperaron su vitalidad, gané en peso y fuerza y antes de terminar la primera botella de Emulsión SCOTT me vi libre de la tos." Mariano San Miguel.



Este señor no se curó de sus males hasta que acudió á la Emulsión SCOTT. Podía haber estado probando durante muchos años otras emulsiones sin conseguir resultado porque nunca están hechas las otras emulsiones con los ingredientes activos y curativos manufacturados por el procedimiento sin rival de SCOTT, mientras que la Emulsión SCOTT lo está siempre. Esta es la única explicación del porqué de la cura del Sr. San Miguel, que podéis aplicáros á vos si os procuráis "el pescador con el pescado" en cada paquete.

## Emulsión Scott

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valencina 32, Barcelona, á todos los que manifiesten en un sello de correo, para el extranjero, en todas las droguerías y farmacias.

Obténese siempre la Emulsión en el Pajarito marca del procedimiento SCOTT.



Muerto de frío. — La Guardia civil de El Bosque de cuenta de haber encontrado en el sitio conocido por Encina de los Percheros, en la Dehesa del Algarrobo de aquel término, al vecino de dicha población José Jiménez Real, de 70 años y estado viudo, que estaba recostado sobre un leñisco, lido en una manta y cadáver al parecer, por la rigidez de sus miembros.

No presentaba lesión alguna, si bien se confirmó la defunción. Créese que ésta sobrevino á consecuencia del frío que no pudo resistir su delicado estado de salud.

Se constituyó el Juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver. Taurinas.—Anteayer se verificó en la plaza de Bogotá (Colombia) la segunda corrida de la temporada. Lidióse ganado del país, que cumplió, actuando como espadas los diestros Capita y Barquero.

Joaquín—según los cablegramas que dan cuenta de esta corrida—estuvo toda la tarde superior, mereciendo por su trabajo entusiastas ovaciones, sobre todo en la muerte del toro lidiado en cuarto lugar, al que recetó un gran volapié, precedido de artística faena con la muleta. También banderilleó Capita uno de los toros con mucho lucimiento.

Barquero dió la nota característica de su valentía, dando buenas características. Uno de los cornúpetos lo volteó aparatadamente, saliendo ileso del percance.

Terremotos en Panamá.—En la cordillera se ha sentido un temblor de tierra. Varios ríos del interior se han desbordado, dejando en las orillas ininidad de pescados muertos.

Vapores calientes se desprenden de las aguas. Representante de S. M.—El señor Conde del Grove, Ayudante de S. M. el Rey, que fué á Italia representándolo á raíz de los terremotos de Messina y Nápoles, ha sido recibido en Audiencia por Su Santidad, quien le concedió su bendición Apostólica, encargándole manifestase á D. Alfonso XIII, la gratitud de Italia por los socorros enviados.

Noticias de Sevilla: Ha mejorado en la enfermedad que padece la marquesa viuda de Marchelina. —En la capilla del Palacio Arzobispal y actuando de notario el provisor de la Diócesis, señor Castillo, ha prestado juramento esta mañana en el expediente que se instruye con motivo del traslado del obispo de León á la Diócesis de Jaén, el prelado de aquella señor Sanz y Saravia.

El Consistorio se celebrará en Abril próximo y en él se hará nombramiento de Cardenal á favor de uno de los arzobispos españoles. Entre los que se indican para el eminente cargo, figuran los señores Almaraz y Soldevilla. Sabañones y Callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso «Bálsamo Oriental».

De venta: Santa María, 2, peluquería, y Consistorio, 12, droguería.

Anuncios de interés

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PALIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

SE ALQUILA desde el primero de Enero la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luis Díez 8.

El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA Depósito en esta CALLE LARGA NÚM. 61.

SE ARRIENDAN dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Duque de Almodóvar, 26, darán razón.

PURGANTES ALTAMENTE DURETICAS. LAXANTES • DEPURATIVAS. SALES NATURALES MEDIANA DE ARAGON. De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS. DEPÓSITO: Francisco Quirós

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capita . . . . . 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado . . . . . 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en Jerez,

D. Luis Guzmán Perales, Molinos, 5.

SE VENDE en precio arreglado el local

Reñidero de Gallos establecido en la plaza Belén número 3.—Para tratar de una á cuatro, Doctrina, 28, principal.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—RR. de María Reparadora. MAÑANA.—San Lucas. SANTO DE HOY.—Los siete Santos fundadores Servitas, S. Lázaro, ob. y S. Saturnino, mr. MAÑANA.—Sta. Eulalia, vg. y mr. de Barcelona.

HOY JUEVES á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de LA SEÑORA D.ª SALUD JAIME BARRERO Y ARMAS. Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos. D. S. G. G. Su hija, hijo político, nieto, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago, á las cuatro, y acto seguido á la conducción del cadáver, por lo que les quedarán muy agradecidos. Vivía: Sagasta, núm. 31. (No se reparten esquelas.)

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Viaje del Rey de Portugal. Madrid 10, á las 6:30.

Dicen de Lisboa que el Rey Manuel saldrá en breve para Villaviciosa en cuyo castillo permanecerá unos días.

Llegada de un trasatlántico Procedente de Puerto Limón ha llegado á Coruña el vapor Monserrat, de la Compañía Trasatlántica.

Reunión en Tortosa. En la Cámara de Comercio de Tortosa se ha celebrado una reunión á la que asistieron representaciones de todas las clases sociales con objeto de honrar la memoria de D. Manuel Domingo Sol, fundador de los colegios, acordando ab ir suscripciones públicas para erigirle un monumento.

Desórdenes en Berlín. Madrid 10, á las 7.

La sociedad de Berlín titulada «Los sin trabajo» celebró un mitin, y concluido aquel dirigióse en manifestación al palacio de Bulow, arrancando al paso las banderas y los trofeos y adornos que había en las calles recorridas por los Reyes de Inglaterra.

Al llegar los manifestantes al palacio citado, los dispersó la policía. Hubo algunas colisiones entre

del Acta de Algeciras, han convenido de concretar el alcance que ellos dan á las cláusulas del mismo, con objeto de evitar, en lo sucesivo, cualquier divergencia entre ellos.

En Consecuencia: El Gobierno de la República francesa, interesado en el mantenimiento de la integridad é independencia del imperio jerifano, y decidido á proteger en él la igualdad económica, y por consiguiente á no poner trabas á los intereses comerciales é industriales alemanes.

Y el Gobierno imperial alemán, persiguiendo solo intereses económicos en Marruecos y reconociendo, por otra parte, que los intereses políticos y particulares de Francia están estrechamente unidos á la consolidación del orden y de la paz interior, está decidido á no poner trabas á dichos intereses.

Declaran ambos que no proseguirán ni favorecerán ninguna medida de carácter á crear en su favor, ó en favor de cualquier potencia, un privilegio económico, y que buscarán á asociar á sus súbditos en los negocios de que éstos podrán lograr la concesión.

De París. Madrid 10, á las 9:30.

Los periódicos de París publican entrevistas sobre el acuerdo de Francia y Alemania en la cuestión de Marruecos celebradas con varios políticos, entre los que figura el marqués del Muni, quien ha manifestado que España se felicitará de haberse concertado en el acuerdo, pues este allana las dificultades acarreadas por la solución de todos los asuntos marroquíes, como quería España quien tiene igual mandato que Francia en virtud del Acta de Algeciras.

En los balcanes.—La respuesta de Turquía á la proposición de Rusia. Madrid 10, á las 10:20.

La Puerta ha enviado al embajador de Rusia un memorandum conteniendo su respuesta á las proposiciones de Rusia. La contra-proposición de Turquía es mirada con gran desconfianza en Rusia y se cree será desechada.

Supónese en los círculos turcos que la Puerta rehusará la proposición de Rusia y llegará á entenderse directamente con Bulgaria.

En el mundo diplomático se estima que la Puerta deberá aceptar la proposición rusa apoyada por Francia é Inglaterra.

Viaje de D. Alfonso á Portugal. Madrid 10, á las 13:45.

Mañana saldrá para Portugal el Rey, para celebrar su anunciada entrevista con el Rey Manuel. Acompañarán al monarca algunos de sus ayudantes.

Crimen. En Pamplona han sido detenidos tres individuos á quienes se les acusa de haber atropellado brutalmente á diez niñas. Dichos sujetos han ingresado en la cárcel á disposición del juez que instruye el proceso.

Viena. La ciudad de Presbourg está seriamente amenazada por el Danubio que se ha elevado más de 7 metros y medio sobre el nivel ordinario.

Declaración de los gobiernos alemán y francés. Madrid 10, á las 9:10.

Hé aquí el texto exacto de la declaración que ha sido firmada en Berlín entre los representantes de los gobiernos alemán y francés.

Declaración: «El Gobierno de la República francesa y el Gobierno imperial alemán, animados por el mismo deseo de facilitar la aplicación

del Acta de Algeciras, han convenido de concretar el alcance que ellos dan á las cláusulas del mismo, con objeto de evitar, en lo sucesivo, cualquier divergencia entre ellos.

En Consecuencia: El Gobierno de la República francesa, interesado en el mantenimiento de la integridad é independencia del imperio jerifano, y decidido á proteger en él la igualdad económica, y por consiguiente á no poner trabas á los intereses comerciales é industriales alemanes.

Y el Gobierno imperial alemán, persiguiendo solo intereses económicos en Marruecos y reconociendo, por otra parte, que los intereses políticos y particulares de Francia están estrechamente unidos á la consolidación del orden y de la paz interior, está decidido á no poner trabas á dichos intereses.

Declaran ambos que no proseguirán ni favorecerán ninguna medida de carácter á crear en su favor, ó en favor de cualquier potencia, un privilegio económico, y que buscarán á asociar á sus súbditos en los negocios de que éstos podrán lograr la concesión.

De París. Madrid 10, á las 9:30.

Los periódicos de París publican entrevistas sobre el acuerdo de Francia y Alemania en la cuestión de Marruecos celebradas con varios políticos, entre los que figura el marqués del Muni, quien ha manifestado que España se felicitará de haberse concertado en el acuerdo, pues este allana las dificultades acarreadas por la solución de todos los asuntos marroquíes, como quería España quien tiene igual mandato que Francia en virtud del Acta de Algeciras.

En los balcanes.—La respuesta de Turquía á la proposición de Rusia. Madrid 10, á las 10:20.

La Puerta ha enviado al embajador de Rusia un memorandum conteniendo su respuesta á las proposiciones de Rusia. La contra-proposición de Turquía es mirada con gran desconfianza en Rusia y se cree será desechada.

Supónese en los círculos turcos que la Puerta rehusará la proposición de Rusia y llegará á entenderse directamente con Bulgaria.

En el mundo diplomático se estima que la Puerta deberá aceptar la proposición rusa apoyada por Francia é Inglaterra.

Viaje de D. Alfonso á Portugal. Madrid 10, á las 13:45.

Mañana saldrá para Portugal el Rey, para celebrar su anunciada entrevista con el Rey Manuel. Acompañarán al monarca algunos de sus ayudantes.

Crimen. En Pamplona han sido detenidos tres individuos á quienes se les acusa de haber atropellado brutalmente á diez niñas. Dichos sujetos han ingresado en la cárcel á disposición del juez que instruye el proceso.

Naufragio. Madrid 10, á las 14:30. Comunican de Valencia que ha entrado en aquel puerto el vapor Gerona conduciendo á dos tripulantes de una barca pesquera que naufragó en alta mar.

Los otros tres tripulantes de la barca, perecieron ahogados. Los salvados se llaman Bautista Peiró y Antonio Estella.

El acuerdo franco-alemán.

Toda la prensa del mundo se ocupa del acuerdo franco-alemán relativo á los asuntos de Marruecos, y se felicita de ello en términos laudatorios para ambas naciones.

Incendio en un monumento.

Madrid 10, á las 19:20. En el Escorial ha ocurrido un formidable incendio que destruyó la Universidad que en dicho edificio tienen establecida los monjes agustinos.

Entre las dependencias destruidas por el voraz elemento figura el notable archivo de dicha institución.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Créese que el origen del incendio ha sido por defectos en la calefacción.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Valores públicos and Cotización. Rows include 4 por 100 interior al contado (84'15), Id. fin de mes (84'25), 5 por 100 Amortizable (102'50), 4 por 100 Amortizable (93'00), Acciones del Banco Hipotecario (281'00), Cédulas al 4 por 100 (000'00), Idem al 5 por 100 (000'00), Acciones del Bancode España (442'00), Mercado flojo, Compañía Arrendataria de Tabacos (395'75), Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100, Cambio extranjero, París á la vista (11'30), Londres á la vista (28'05).

Senado.

Madrid 10, á las 21. En esta Cámara siguió el debate sobre el proyecto de ley de Administración local, no revisitando interés la discusión.

Congreso.

En la sesión del Congreso, el señor Giner de los Ríos protestó de que la comisión de actas no haya dictaminado aún sobre la del Sr. Lerroux en Barcelona.

Seguio después la discusión del proyecto de Administración local, haciendo uso de la palabra el señor Carner, quien afirmó su significación radical nacionalista, dentro de la solidaridad catalana. El Sr. Maura contestóle.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y compañía cómica dirigida por el aplaudido actor Enrique Morillo. A las 7 menos cuarto y 7 y media.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5. A las 8 y cuarto.—Cinematógrafo y el juguete "La niña de los tres novios". Precios.—Butaca, 0'40. Delantero, 0'25 Grada, 0'15. A las 9 y media.—Cinematógrafo y el estreno del drama en 3 actos "Sin conciencia". Precios.—Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35. Grada, 20.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C.ª Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero--Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO---CADIZ

ESTABLECIMIENTO

EN CADIZ

Calle Columela  
n.º 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales---Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS  
EN LA PROVINCIA DE CADIZ

Algeciras . . .—Regino Martínez  
n.º 24.  
Jerez . . . . .—Algarve, n.º 19  
Pto. Sta. María—Cánovas del Casti-  
llo, n.º 15.  
San Fernando—Rodolfo del Casti-  
llo, n.º 15.  
Sanlúcar. . .—Plaza Alfonso XI  
n.º 3.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES  
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GARNO  
TÉS, TAPIOCAS.

Profesor de Francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servi-  
cios como profesor de francés, hablado y  
escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, N.º 11

# “EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, n.º 4  
JEREZ DE LA FRONTERA

## SE VENDE

un piano nuevo vertical, por ausentarse su dueño.—Darán razón, Plaza de San Juan, 1 (bajo).

Deposito de Aceites y Jabones

DE

RAFAEL ORELLANA

GUADALETE, 16.

Esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus pedidos los mejores y más puros aceites de Morón, así como jabones superiores blanco y verde 1.º, y aceitunas clase manzanilla fina y gordal.

Los pedidos se sir. en á domicilio. Se reciben encargos en el refino LAS NOVEDADES, Larga 11, en donde pueden también ver muestras. Pago al contado.

cia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marse-  
lla, admitiendo carga á flete corrido para  
los principales puertos de Italia, Argelia y  
Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón,  
Santander, Bilbao, Pa.ajes, San Sebastián  
y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis  
horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de  
Cádiz, n.º 9, José Luis de la Viesca.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 11.

8'45 de la mañana.	1'30 de la mañana.
2'45 de la idem.	4'00 de la tarde.
00'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

Día 12.

7'15 de la mañana.	8'30 de la mañana.
9'45 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

## LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,  
y Mayor, 1. — Teléfono, 133.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase  
de anuncios para los periódicos  
de Madrid, provincias  
y extranjero, haciendo grandes  
descuentos.

Cuenta con una sección especial para es-  
quelas de defunción, novenario y aniversa-  
rio, á precios muy reducidos; y publicándose  
en dos ó más periódicos de Madrid, hace  
mayores descuentos.  
Se remiten gratis tarifas de precios con  
combinaciones muy económicas á todo el  
que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMERCIO

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue  
Camartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Hein-  
rich Grünmandel & C.º, Rudolf's Kai  
Budapest, V.

## PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta,  
á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Aguilaz n.º 4

## Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reuma-  
tismo, resfria-  
dos, dolor de ri-  
ñones, dolor de  
espalda, dolor  
de pulmones,  
lumbago, ciáti-  
ca, contusiones,  
etc., etc.

Los EEMPLASTOS perfora-  
dos americanos de fieltro rojo  
del doctor Winter, infunden  
una saludable corriente eléc-  
trica por todo el sistema, é  
instantáneamente mitigan los  
dolores, tranquilizan los ner-  
vios, fortalecen los órganos  
digestivos debilitados y de-  
vuelven á los enfermos la  
salud.

Estos EEMPLASTOS son es-  
pecialmente útiles para forta-  
lecer los delicados músculos  
dorsales de las señoras, en  
sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces  
Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter  
Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

## “Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Di-  
putados á Cortes y Concejales, pu-  
blicada por D. Juan M. de Castro  
y Puelles, se vende en esta Ad-  
ministración al precio de UNA  
PESETA.



## SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barce-  
lona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero,  
1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Ma-  
yo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Sep-  
tiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Di-  
ciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á  
Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de San-  
tander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes,  
directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona  
sucesivamente cada dos meses para Fernan-  
do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán  
y otros puertos de la costa occidental de  
Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y  
Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sá-  
bados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio men-  
sual, saliendo de Barcelona el 25, de Máta-  
ga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, di-  
rectamente para New-York, Habana y Ve-  
racruz.

## VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre  
Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Má-  
laga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-

La Victoria de los Medicamentos

# EMERIN

del Griego “Cura en un solo día”

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

## SÍFILIS \* VENÉREO \* ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han im-  
puesto. A los increíbles, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitan-  
do el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el  
escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las  
estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la Vejiga, Cal-  
culos, incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota  
militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pta.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refre-  
scante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus  
consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, man-  
chas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albu-  
minuria, escrófula, linfatis, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neuras-  
tenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción,  
3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los  
conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen  
color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre,  
de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar  
radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulis-  
mo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, deco-  
loración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del  
corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y  
musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, eccema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas  
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas,  
dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barce-  
lona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Jerez de la Frontera: Farmacias de D. Manuel Salvago, Pedro  
Alonso 10. — D. Adolfo de Luque, Larga 75. — Doctor Cafranga. — D. Francisco  
Quirós Peña. — D. Rafael Bonald, Caballeros 12. — D. J. González y de Rojas,  
Consistorio 1 y Plaza del Arenal 2, y Droguería de D. Francisco Quirós y Quirós,  
Consistorio 12.



## Vinos Finos de Mesa

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS

“Petit Club”, Arenal, 15.

Precios servidos á domicilio: Valdepeña  
de 1.ª Superior, 5'50 arroba y 0'80 botella.  
— Idem de 1.ª, 5'00 y 0'25 idem — Valdepe-  
ña blanco (cosecha año 1908), 4'50 y 0'25.

Vinos de Jerez de las más acreditadas  
marcas.—Aguardientes de Cazalla á 3 pesetas  
litro.

## NO ENCUADERNAR

sin visitar el taller de encuadernación de  
FRANCISCO GARCIA, Mesones n.º 8,  
Jerez.—Esta casa es la que trabaja más ba-  
rato de todas. Precios sin competencia. Cu-  
biertas para máquinas de coser á 5 pesetas  
y fundas para mundillos á 3 pesetas.

Se garantizan todos los trabajos.

Matadero.—Estado demostra-  
tivo del número de reses degolladas en el  
día de ayer, con expresión de su clase, peso  
y precios:

Vacuno 10, con peso de 1514 0/0 kilos.
Lanar 4, con 60'700 id.
Cerda 12, 1188'800 id.
Vaca de 1.ª, á 1'58 el kilo.
“ “ 2.ª, á 0'00 “

Asociación Jerezana de la Ca-  
ridad.—Secorros distribuidos en el día de  
ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico . . . . .	9
Id. id. id. con metálico y con bo- nes para comer en las cocinas económicas . . . . .	8
Id. id. id. con bonos solamente para id. id. . . . .	271
Id. id. con socorros provisionales .	000
Id. id. en el Asilo Depósito . . . .	4

Total de familias socorridas. . . . . 292

Que corresponde á individuos so-  
corridos . . . . . 876

Importe de los socorros en metáli-  
co, pesetas. . . . . 2'95

Id. id. en bonos. . . . . 86'60

Importe total en pesetas . . . . . 89'55

“Alrededor del Mundo” publica  
este semana, profusión de artículos, en su  
mayoría ilustrados.

Además contiene las secciones acostam-  
bradas de Avistador Universal, Recetas  
y Problemas, una serie de cuentos y narra-  
ciones interesantes titulada “Léame  
usted hoy”, y continúa la novela “Un jefe  
de revoluciones”, ambas en forma enca-  
denable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid,  
—2'50 pesetas suscripción trimestre.